

Los trabajadores del Banco Sabadell en Valencia se unen a la protesta nacional por la política salarial de la entidad

Denuncian la absorción de media paga y una reducción de recursos humanos de entre 2.500 y 3.000 personas en el marco de las cinco fusiones protagonizadas por el banco en los últimos siete años

05.06.08 - 15:05 -

EFE |

Barcelona

Todos los sindicatos presentes en el Banco Sabadell (CCOO, UGT, CGT y la Confederación de Cuadros), excepto la CSC, han organizado hoy concentraciones ante las sedes de la entidad en Sabadell (Barcelona), Madrid, Oviedo, Sevilla y Valencia para protestar por su política salarial.

La concentración en Sabadell ha sido la más multitudinaria y ha reunido a entre 100 y 200 trabajadores.

Las protestas han sido convocadas por el deterioro del clima laboral provocado por las continuas absorciones salariales y la falta de recursos, a juicio de los representantes de la plantilla.

Las movilizaciones han finalizado sin incidentes, según ha informado el Banco Sabadell, entidad que ha asegurado que respeta "escrupulosamente" lo indicado en el convenio colectivo de la banca.

Los sindicatos denuncian la absorción de media paga vinculada a los beneficios obtenidos por la entidad financiera en 2007 y el aumento del 88% de las bajas por enfermedad superiores a 21 días entre 2000 y 2005, además de una reducción de recursos humanos de entre 2.500 y 3.000 personas en el marco de las cinco fusiones protagonizadas por el Banco Sabadell en los últimos siete años.

Según la entidad presidida por Josep Oliu, su política salarial se conforma de una retribución fija que a su vez contempla conceptos del convenio colectivo y otros voluntarios, y de una retribución variable en función de la consecución de objetivos.

Aproximadamente el 30% de la plantilla de la entidad percibe únicamente los conceptos de convenio, habiéndoles sido abonados íntegramente los cuartos de paga de beneficios que, en aplicación del artículo 18 del convenio colectivo de banca, les correspondía, señala el Banco Sabadell.

El otro 70% de la plantilla, cuya remuneración es superior a la indicada por el convenio, está sujeta a la política salarial de la entidad.

El incremento salarial medio para 2008 correspondiente a técnicos y directivos se sitúa en el 5,75%, y el del personal administrativo, en el 7,83%, en ambos casos muy por encima del IPC y de lo indicado en el convenio, apunta el banco.

(<http://www.lasprovincias.es/>)